

ción a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Expediente	Resolución	Recurrente
RA-0419-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (21.2.2012)	Ricardo Sánchez Estévez
RA-0420-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (21.2.2012)	AGROMAZORQUE 21, S.L.
RA-0421-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (21.2.2012)	Miguel Díaz Carrillo
RA-0430-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (26.1.2012)	Antonia Medina César
RA-0434-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (26.1.2012)	Manuel Muñoz Cabeo
RA-0442-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (24.2.2012)	Asociación de Perjudicados por la Comunidad de Regantes Rambla Morales
RA-0446-AL/R-3021	Resolución estimatoria (26.1.2012)	Encarnación Calderón Hernández
RA-0456-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (20.3.2012)	Juan Jesús Gómez Montes
RA-0463-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (26.1.2012)	José Luis Berenguel Vidal
RA-0480-AL/R-3021	Resolución desestimatoria (5.3.2012)	Antonio Mañas Arcos

Sevilla, 19 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente relativo a los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

Número de expediente: 0089/11ALM.
Expedientado: Explotación Agrícola Olvemar, S.L.
Término municipal de notificación: 04740 Roquetas de Mar (Almería).
Infracción: Leve según el artículo 106.1.i) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
Hechos denunciados: Vertidos de residuos agrícolas y plásticos en el Cauce de la Rambla de Vicar, en el Paraje la Puebla de Vicar del t.m. Vicar (Almería).

Almería, 26 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando incoación de expediente relativo a los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación de expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de

conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

Número de expediente: 0040/12ALM.
Expedientado: Comunidad de Regantes San Isidro Labrador.
Término municipal de notificación: 04700, El Ejido (Almería).
Infracción: Grave según el artículo 106.2.b) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
Hechos denunciados: Incumplimiento del sellado de un pozo abandonado, Paraje el Rebeque en el t.m. de El Ejido (Almería).

Almería, 26 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/114/G.C/ENP.

Interesado: Manuel García de la Osa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/114/G.C/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/114/G.C/ENP.

Interesado: Manuel García de la Osa.

DNI/NIF: 22892176T.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 30 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/627/AG.MA/ENP.

Interesado: Agata Osorio Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador

AL/2011/627/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/627/AG.MA/ENP.

Interesada: Agata Osorio Torres.

DNI/NIF: 79017035Y.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 11 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/355/AG.MA/ENP.

Interesado: Natan Vera Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/355/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/355/AG.MA/ENP.

Interesado: Natan Vera Sánchez.

NIF: 75128285G.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 11 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/713/G.C/ENP.

Interesado: Ana Etxavri Sainz de Murieta.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/713/G.C/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/713/G.C/ENP.

Interesado: Ana Etxavri Sainz de Murieta.

DNI: 33449325B.

Infracción: Leve del art. 26.1.a) y sancionable del art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 12 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/624/AG.MA/ENP.

Interesado: Anaís García Piñol.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/624/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/624/AG.MA/ENP.

Interesado: Anaís García Piñol.

DNI/NIF: 46715108S.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.